



SALTA, 15 de noviembre de 2018

Res. DECECO-N° 1118/18

Expte. N° 6708-6284/18

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Angélica Elvira Astorga, Titular de la Cátedra de Matemática I mediante la cual solicita la compra de sillones y sillas de oficina para el Box ubicado en el primer piso de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado obedece a la necesidad de contar con sillones y sillas cómodos dado las horas y cantidad de docentes que permanecen y comparten el Box.

Que obra en las actuaciones la imputación presupuestaria preventiva para afrontar el presente gasto, en un todo de acuerdo a lo autorizado a fs. 5.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los términos del inciso d) del artículo 7 de la Ley n° 19549, en virtud de la proximidad de finalización del año y la necesidad de proveer los muebles solicitados.

Que el monto estimado para la presente contratación oscilaría en la suma de \$ 26.000,00 (pesos veintiséis mil), por lo que corresponde realizar el llamado a Contratación Directa, de acuerdo a lo previsto en Decreto N° 1030/16 y Decreto 1023/01.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1º- AUTORIZAR a efectuar el llamado a Contratación Directa N° 21/18 en el marco de lo establecido en los Decretos Nros. 1030/16 y 1023/01, para la adquisición de muebles de oficina, por los motivos expuestos en el exordio para el Box de Matemáticas de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º- APROBAR los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales que como Anexo I forman parte de esta Resolución y regirán en la presente contratación.

ARTICULO 3º- FIJAR la apertura de ofertas para el día 27 de noviembre de 2018 a horas 13:00 en el Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con domicilio en Avda. Bolivia N° 5150, Campo Castañares de esta ciudad.

ARTICULO 4º- DESIGNAR como miembros de la Comisión Evaluadora a:

- TITULARES: Prof. Elvira Astorga, Prof. Mónica Lisi y Tecn. María C. Cabezas
- SUPLENTE: Sra. Lilia S. Scillia, Sr. Juan C. Collado, Sr. Luis D. Correa.

ARTICULO 5º- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción a:

- TITULARES. Sr. Hugo A. Yarade, Prof. Abel Carmona y Nilda G. Mendez
- SUPLENTE: Sr. Roberto D. Guerra, Sr. Walter C. Lobo y Ariel F. Pestaña

J. L. S.
11/11/18



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Res. DECECO-N° 1118/18

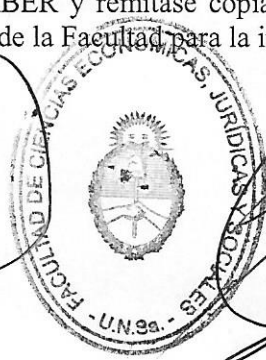
Expte. N° 6708-6284/18

ARTICULO 5°- DISPONER la imputación presupuestaria preventiva en la suma total de \$ 26.000,00 (pesos veintiséis mil), a la siguiente partida presupuestaria de esta Facultad R.0020.025.004.000.16.03.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4.

ARTICULO 6°- HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para la intervención que le compete.

Jdz
roc

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Insuncionales y Administrativos
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa.



Sr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ., Jur. y Soc. - UNSa

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Expte. N° 6708/18				
Rubro: Equipo de Oficinas y Muebles				
Objeto de la contratación: Adquisición de sillones y sillas				
Lugar de Apertura: Dpto. Compras y Patrimonio, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Planta Baja, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400				
Fecha y hora de Apertura: 27 de noviembre de 2018 - Horas 13:00. En caso de resultar día inhábil, se realizará el primer día hábil siguiente en el lugar y horas fijados.				
ESPECIFICACIONES				
item	cant.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total del Rubro
1	2	(dos) Sillones giratorios rodante, regulación de altura neumática, contacto permanente, con apoyabrazos, tapizado en tela negra, tipo Robi o similar, buena calidad		
2	4	(cuatro) Sillas fijas de oficina, asiento tapizadas en eco cuero, color negro, modelo AP 40 o similar, buena calidad		
3	1	(un) silla giratoria rodante, tapizadasda, con apoya brazos, tipo modelo ISO de Rolic o similar.		
		De carácter excluyente: Se solicita indicar: marca y modelo para cada ítem según lo solicitado. Adjuntar foto o folletería En todos los casos Garantía escrita Nota: Se aceptarán presentación de ofertas alternativas a la principal de cada renglón.		
COTIZAR PRECIO CON IVA INCLUIDO, en moneda nacional				
TOTAL COTIZADO				
<p>El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.</p> <p>Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.</p> <p>Los sobres, cajas o paquetes que las contengan se deberán presentar perfectamente cerrados y consignarán en su cubierta la identificación del procedimiento de selección a que corresponden, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora del acto de apertura.</p> <p>Adjuntar:</p> <p>Constancia de Inscripción vigente en el Sistema de Información de Proveedores-SIPRO, dicha inscripción o Actualización de datos debe realizarse en el sitio de Internet "https://comprar.gob.ar", <u>siendo requisito básico para participar de contrataciones en todo el ámbito universitario.</u></p> <p>Constancia de REPSAL</p> <p>Declaración Jurada de Intereses - Decreto 202/2017</p> <p>Documentación impositiva: copia de constancia de inscripción en I.V.A, AFIP, Ingresos Brutos, Monotributo, Convenio Multilateral con la Provincia de Salta si correspondiere, etc.</p>				

Plazo de mantenimiento de la oferta: 60 (sesenta) días

Plazos de provisión: 7 (siete) días corridos, a partir de la fecha de recepcionada la Orden de Compra y notificación de adjudicación.

Gastos: de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente

Forma de pago: Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada.


Lugar de entrega de los bienes: Dpto. Compras y Patrimonio - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Av. Bolivia 5150, Salta - CP 4400.

El oferente podrá leer y/o descargar de la página www.argentinacompra.gov.ar - normativa -Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. No siendo obligatorio su presentación juntamente con su oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE _____

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llinos
VICEDECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa